



MENDOZA, 24 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11351/13 en el que la Directora de Carreras Musicales, Mgter. María Inés GARCÍA y el Director de Investigación y Desarrollo, Mgter Diego Jesús BOSQUET, solicitan autorización para la realización de las **"XXI Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología"** y **"XVII Jornadas Argentinas de Musicología"**, a llevarse a cabo en el mes de julio de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la organización de estos encuentros estará a cargo de la Asociación Argentina de Musicología, el Instituto Nacional de Musicología *Carlos Vega* dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, la Dirección de Carreras Musicales y la Dirección de Investigación y Desarrollo de esta Unidad Académica.

La importancia que revistan estos eventos científicos tanto en el campo musicológico como en el de la investigación.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la co-organización de las **"XXI Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología"** y **"XVII Jornadas Argentinas de Musicología"**, que llevará a cabo esta Facultad conjuntamente con el Instituto Nacional de Musicología *"Carlos Vega"* y la Asociación Argentina de Musicología, a desarrollarse en julio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **185**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
VEGANO